

Ibagué, 18 de abril de 2018

Señores  
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
Seccional Ibague

Referencia: Certificado de cumplimiento de requisito para acceder a la permanencia en el régimen tributario especial.

YO, SANDRO GIOVANNY FONSECA SOLANO Identificado con la cedula de ciudadanía numero 79.592.844 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la Fundación Amor y Paz – FUNDAP, con nit 809.005.869, certifico que la fundación durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario para cumplir su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Que las personas que están en el órgano de dirección no tienen antecedentes penales y requerimientos judiciales como lo certifica en la consulta de la página de la Policía Nacional de Colombia.



Sandro-Fonseca solano  
Presidente – Representante legal  
Fundación Amor y Paz – FUNDAP  
C.C. 79.592.844 de Bogotá.